ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ACTA DE TERMINACION

NUMERO DE CONTRATO	20250274CSSG
CONTRATANTE	**DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA,**
CONTRATISTA	**MCA BALDER S.A.S**
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE KITS DE CAMA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO – INPEC, DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS TÉCNICAS APROBADAS POR EL INPEC Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 20250264CISG.
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 20.944.700
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 20.915.749
PLAZO INICIAL	UN MES Y TRES DÍAS
PLAZO FINAL	20 DIAS
FECHA DE INICIO	28 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACION	18 de diciembre de 2025
OBSERVACIONES	LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO ESTABA ESTIPULADA PARA EL 30 DE DICIEMBRE, PERO EL CONTRATISTA REALIZÓ EL SUMINISTRO HASTA EL 18 DE DICIEMBRE AGOTANDO EL PRESUPUESTO Y FUERON RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadania número 1.040.323.689 expedida en el municipio de San Pedro, actuando en nombre y representación del Municipio de la Unión Antioquia, en calidad de CONTRATANTE, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO y por la otra parte **ALEJANDRO ALMANZA RAMOS**, identificado con cédula de ciudadania número 3.413.951, representante legal de MCA BALDER S.A.S., con NIT 901.349.914-4, en calidad de CONTRATISTA; hacemos constar que el dia 18 del mes de diciembre del año 2025, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el articulo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 18 dias de diciembre de 2025.

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
CONTRATANTE

ALEJANDRO ALMANZA RAMOS
Representante legal MCA BALDER S.A.S
Contratista

Proyectó: Olga Maria Álvarez Pavas – Técnico Administrativo
Revisó: Diego Esteban Patiño Garcia – Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos